

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2019-1354 *Información pública de licencia de actividad para bar-café preexistente entre calle Melchor Torío, 2-bajo y Plaza Mayor, s/n-bajo.*

Solicitado por ANCAR SERVICIOS 2012, S. L. licencia de actividad para bar-café preexistente sito entre calle Melchor Torío, 2-bajo y Plaza Mayor, s/n-bajo (6391103VN6969S0001GK del C.Urbana), incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ampuero, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2019/1354](#)